



Veinte maravedis.

112

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

Retraer la contención de aquellos, y ocupar los q^{os}
de estas han sido habidos, con ocasión de estas expensas a
un principal, facilitó por los medios que le dictó su
prudencia, que D. Juan Lopez, que con su familia ocupa
la Casa principal del Conde de Villa leal, sita en la
Parroquia de S. Nicolai, e interior de esta Población
y compuesta de Ante sala, Sala, Alcoras, Entreruelos,
y otras piezas de rentas, Cavallerizas, y Patio grande
adornado con Columnas de námol, se ofreciere como
prometió de ardar enteramente francas y desocupada
para el alojamiento del nombrado Sr. Ca. a quien tam-
bién facilitó Cocheros inmediatos para la colocación
de sus Carreteras. Quando creyó el q^o dize haber conve-
nido lo mandó fixar, y lo mismo para el de venenos a las
Comisiones en una Capital en que ni hai Casa principal
queno se habitan por un dueño, o por un Familiar, y
Dependientes, y estaba buscando a fondo muebles para la
mayor decencia de las proporcionadas, le ha comprendido
la novedad de q^o el Sr. Coronel de los Reos D. Diego